

Viernes, 18 de junio de 2021

Sección I - Administración Local

Mancomunidades

Mancomunidad Rivera de Fresnedosa

CORRECCIÓN DE ERRORES. Bases Generales de la Convocatoria de Selección de la Plantilla de personal de la Oficina Técnica de Urbanismo y Desarrollo Territorial Sostenible (OTUDTS): Un/a arquitecto/a para la Mancomunidad Rivera de Fresnedosa.

Advertido error en las bases de convocatoria para la provisión de una plaza de Arquitecto/a con destino a la plantilla de personal de la OTUDTS Mancomunidad Rivera de Fresnedosa, anuncio 0110/2021, publicado en el BOP de la Provincia de Cáceres n.º 110, de fecha 14 de junio de 2021, se procede a realizar las siguientes correcciones:

En el apartado Octavo. Procedimiento de Selección. Punto 8.1.1. Primer ejercicio.

Donde dice:

- Cada respuesta correcta se valorará con 0,25 puntos.
- Por dos preguntas no contestadas se restará una bien, es decir 0,25 puntos.
- Cada respuesta incorrecta restará una bien, es decir 0,25 puntos.

Debe decir:

- Cada respuesta correcta se valorará con 0,25 puntos.
- Las preguntas no contestadas no restarán puntos.
- Cada respuesta incorrecta restará 0,08 puntos.

Torrejoncillo, 16 de junio de 2021
Mónica Martín Sánchez
PRESIDENTA

